

Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de septiembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 62429

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/1419/2016, de 29 de agosto, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Competitividad (Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «curriculum vitae» en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 29 de agosto de 2016.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

cve: BOE-A-2016-8152 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de septiembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 62430

ANEXO I

N.º Orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Comercio; Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones; Unidad de Apoyo; Jefe del Área de Asuntos Jurídicos 1440032. Nivel: 28. Adscripción: Administración: AE; Grupo, A1. Complemento específico: 15.880,90. Localidad: Madrid.

cve: BOE-A-2016-8152 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de septiembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 62431

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono
	•			

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala							
Grupo/ Subgrupo	Nº de Registro de Personal		Titulación académica		Años de Servicio		
Ministerio o Comunidad Autónoma			Centro directivo/Organismo			Localidad	
Puesto de trabajo ac			tual	Nivel		Grado consolidado	

Nº de Orden	Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado	Puesto de Trabajo Solicitado - Nº Plaza	Nivel	Localidad

Ξ'n	2 40	do 2016
_11	aue	ue zu io

Firma

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SUBSECRETARÍA. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. Paseo de la Castellana, 162, 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X